

# GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

## Resolución Ejecutiva Regional N° 2692022

Callao, 22 SEP. 2022



**EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**

### VISTOS:



El Informe N° 167-2022-GRC/GRPPAT-OPMI de fecha 07 de julio de 2022, de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones; el Informe N° 0155-2022-GRC/GGR de fecha 12 de julio de 2022, de la Gerencia General Regional; el Informe N° 000947-2022-GRC/GAJ de fecha 19 de julio de 2022, de la Gerencia de Asesoría Jurídica; el Acuerdo de Consejo Regional N° 130-2022-GRC/CR de fecha 01 de setiembre de 2022; el Memorando N° 001278-2022-GRC/SCR de fecha 09 de septiembre de 2022, de la Secretaría del Consejo Regional; el Memorando N° 001232-2022-GRC/GGR de fecha 21 de septiembre de 2022 de la Gerencia General Regional; el Informe N° 001294-2022-GRC/GAJ de fecha 22 de septiembre de 2022, de la Gerencia de Asesoría Jurídica; y,



### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por el artículo 191° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 27680 "Ley de Reforma Constitucional", concordante con el artículo 2° de la Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales", los gobiernos regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;



Que, mediante Informe N° 627-2022-GRC/GRPPAT de fecha 08 de julio de 2022, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial traslada el Informe N° 167-2022-GRC/GRPPAT-OPMI de fecha 07 de julio de 2022, de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones, la cual traslada la propuesta de actualización de la lista de proyectos priorizados y propuestas de conformación de Comité Especial;

Que, mediante Informe N° 0155-2022-GRC/GGR de fecha 12 de julio de 2022, la Gerencia General Regional remite al Gobernador Regional la Lista de Proyectos Priorizados del Gobierno Regional del Callao, así como la propuesta de conformación de comités especiales para la ejecución de la obra y comités especiales para la supervisión de obra;

Que, mediante Proveído S/N el Gobernador Regional autoriza a la Gerencia General Regional continuar con el trámite administrativo correspondiente;

Que, mediante Informe N° 000947-2022-GRC/GAJ de fecha 19 de julio de 2022, la Gerencia de Asesoría Jurídica informa que considera procedente la aprobación por parte del Consejo Regional, de la Lista de Proyectos Priorizados de conformidad con las normas de la materia;

Que, mediante Acuerdo de Consejo Regional N° 130-2022-GRC/CR de fecha 01 de septiembre de 2022, el Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao aprobó el Dictamen N° 02-2022-GRC/CR-CIR de fecha 18 de agosto de 2022 de la Comisión de Infraestructura del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao; con las modificaciones aprobadas en la Sesión de Consejo Regional, priorizando 12 proyectos para su financiamiento y ejecución en el marco del T.U.O. de la Ley N° 29230;

Que, mediante Memorando N° 001232-2022-GRC/GGR de fecha 21 de septiembre de 2022, la Gerencia General Regional, remite a la Gerencia de Asesoría Jurídica los documentos respecto a la propuesta de conformación de comités especiales para ejecución de obra y propuesta de conformación de comités especiales para la supervisión de obra, las cuales han sido revisadas y validas por la Alta Dirección a través del Informe N° 0155-2022-GRC/GGR, a fin de proseguir con el trámite correspondiente;

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CHRISTIAN JESUS ANTUNEZ ACUÑA  
FEDATARIO ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Reg.: 225 Fecha: 23 SEP. 2022



Que, el Texto Único Ordenado de la Ley N° 29230, Ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado aprobado por el Decreto Supremo N° 081-2022-EF, establece el marco normativo para que los Gobiernos Regionales, Municipalidades y Universidades Públicas puedan suscribir convenios con las empresa privadas que impulsen la ejecución de proyectos de inversión de impacto regional y local con la participación del sector privado mediante la suscripción de convenios para el financiamiento y ejecución de proyectos en armonía con las políticas y planes de desarrollo nacional, regional o local, que cuenten con la declaración de viabilidad en el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones – Invierte.pe;



Que, mediante Decreto Supremo N° 210-2022-EF de fecha 14 de septiembre de 2022, se aprobó el Reglamento de la Ley N° 29230, Ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado y del Decreto Legislativo N° 1534, Decreto Legislativo que modifica la Ley N° 29230, Ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado, y dispone medidas para promover la inversión bajo el mecanismo de Obras por Impuesto;



Que, el Artículo 30° numeral 30.1 y 30.2 de la referida norma, precisa:

*“30.1. El proceso de selección de la Empresa Privada se realiza por un comité especial designado para tal efecto. El comité especial es designado por el titular de la Entidad Pública en la Resolución de aprobación de lista de priorización en caso de entidades de Gobierno Nacional. En el caso de Gobiernos Regionales, de Gobiernos Locales y Universidades Públicas, el comité especial es designado dentro de los dos (2) días siguientes a la aprobación de la lista de priorización por parte del titular de la entidad o a quien este delegue.*

*30.2. El comité especial está integrado por tres (3) miembros, de los cuales dos (2) deben contar con conocimiento técnico en el objeto del proceso de selección. Cuando la Entidad Pública no cuente con especialistas con conocimiento técnico en el objeto del proceso de selección, puede contratar expertos independientes o gestionar el apoyo de expertos de otras unidades orgánicas al interior de la misma entidad a fin de que integren el comité especial.”*



Que, mediante Informe N° 001294-2022-GRC/GAJ, de fecha 22 de septiembre de 2022, la Gerencia de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional del Callao, considera, que resulta procedente la emisión de acto administrativo para la designación de los Comités Especiales para la ejecución y supervisión de obra conforme a las propuestas realizadas por la Oficina de Programación Multianual de Inversiones y validadas por la Alta Dirección;



Que, estando a lo expuesto, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; el Decreto Supremo N° 210-2022-EF que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29230, Ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado y del Decreto Legislativo N° 1534, Decreto Legislativo que modifica la Ley N° 29230, Ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado, y contando con el visto bueno de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, la Oficina de Programación Multianual de Inversiones, la Gerencia de Asesoría Jurídica y de la Gerencia General Regional;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- CONSTITUIR** el Comité Especial responsable de organizar y conducir el proceso de selección de la **EMPRESA PRIVADA** que financiará y ejecutará el Proyecto viable y previamente priorizado. El Comité Especial estará conformado por tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes; el mismo que estará integrado de la siguiente manera:

N°	MIEMBROS TITULARES	MIEMBROS SUPLENTE	NOMBRE DE PROYECTO	CÓDIGO DE PROYECTO
1	A. GERENTE REGIONAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE B. GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA C. GERENTE DE ADMINISTRACIÓN	A. GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL B. JEFE DE LA OFICINA DE CONSTRUCCIÓN Y VIALIDAD	AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA DEL IESP SIMON BOLIVAR, DISTRITO	2553376

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CHRISTIAN JESUS ANTUNEZ ACUÑA  
FEDATARIO ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Reg.: ..... Fecha: 23-SEP-2022

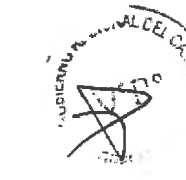




		C. JEFE DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA	DE VENTANILLA - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	
2	A. GERENTE REGIONAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE B. GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA C. GERENTE DE ADMINISTRACIÓN	A. GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL B. JEFE DE LA OFICINA DE CONSTRUCCIÓN Y VIALIDAD C. JEFE DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. FE Y ALEGRÍA 29 EN EL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	2548790
3	A. GERENTE REGIONAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE B. GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA C. GERENTE DE ADMINISTRACIÓN	A. GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL B. JEFE DE LA OFICINA DE CONSTRUCCIÓN Y VIALIDAD C. JEFE DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. COPRODELI SAN FRANCISCO SOLANO EN EL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	2548802
4	A. GERENTE REGIONAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE B. GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA C. GERENTE DE ADMINISTRACIÓN	A. GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL B. JEFE DE LA OFICINA DE CONSTRUCCIÓN Y VIALIDAD C. JEFE DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. 5135 LA SALLE EN EL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	2549018
5	A. GERENTE REGIONAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE B. GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA C. GERENTE DE ADMINISTRACIÓN	A. GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL B. JEFE DE LA OFICINA DE CONSTRUCCIÓN Y VIALIDAD C. JEFE DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA	[MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. COPRODELI SAN VICENTE EN EL DISTRITO DE CALLAO - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	2548771
6	A. GERENTE REGIONAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE B. GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	A. GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL B. JEFE DE LA OFICINA DE	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y	2549015

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL 3

CHRISTIAN JESUS ANTUNEZ ACUÑA  
FEDATARIO ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Reg.: 225 ..... Fecha 23 SEP. 2022



	<b>C. GERENTE DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>CONSTRUCCIÓN Y VIALIDAD C. JEFE DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA</b>	<b>SECUNDARIA DE LA I.E. COPRODELI SAN MARTIN EN EL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO</b>	
7	<b>A. GERENTE REGIONAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE B. GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA C. GERENTE DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>A. GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL B. JEFE DE LA OFICINA DE CONSTRUCCIÓN Y VIALIDAD C. JEFE DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA</b>	<b>MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA DE LA I.E. 5037 ALMIRANTE MIGUEL GRAU EN EL DISTRITO DE CALLAO - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO]]</b>	2548770
8	<b>A. GERENTE REGIONAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE B. GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA C. GERENTE DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>A. GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL B. JEFE DE LA OFICINA DE CONSTRUCCIÓN Y VIALIDAD C. JEFE DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA</b>	<b>MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA DE LA I.E. 5130-1 LOS LICENCIADOS DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO</b>	2549020
9	<b>A. GERENTE REGIONAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE B. GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA C. GERENTE DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>A. GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL B. JEFE DE LA OFICINA DE CONSTRUCCIÓN Y VIALIDAD C. JEFE DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA</b>	<b>MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA DE LA I.E. 5039 DIVINA PASTORA EN EL DISTRITO DE CALLAO - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO</b>	2548774
10	<b>A. GERENCIA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL, DEFENSA CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA. B. OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES. C. GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL.</b>	<b>A. GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA. B. JEFE DE LA OFICINA DE ORGANIZACIONES DE BASE REGIONALES DE LA GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL. C. JEFE DE LA OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES.</b>	<b>AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE VIDEO VIGILANCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DEL CALLAO, PROVINCIA DEL CALLAO, CALLAO</b>	2339718
11	<b>A. GERENCIA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL, DEFENSA</b>	<b>A. GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA.</b>	<b>MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD</b>	2474285

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

4

CHRISTIAN JESUS ANTUNEZ ACUÑA  
FEDATARIO ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Reg.: 225 Fecha: 23-SEP-2022



	CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA. B. OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES. C. GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL.	B. JEFE DE LA OFICINA DE ORGANIZACIONES DE BASE REGIONALES DE LA GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL. C. JEFE DE LA OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES.	CIUDADANA DISTRITO DE LA PERLA - PROVINCIA DE CALLAO	
12	A. GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE B. RESPONSABLE DE LA UNIDAD FORMULADORA DE LA GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO C. GERENTE DE ADMINISTRACIÓN	A. JEFE DE LA OFICINA DE ÁREAS PROTEGIDAS Y MEDIO AMBIENTE B. RESPONSABLE DE UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES DE LA GRRNGMA C. JEFE DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA	RECUPERACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS DE HUMEDALES COSTEROS EN EL ÁREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL HUMEDALES DE VENTANILLA DEL DISTRITO DE VENTANILLA	2532754

**ARTICULO SEGUNDO.-** CONSTITUIR el Comité Especial responsable de organizar y conducir el proceso de selección de la ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA que se contratará para la supervisión de [DESDE LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO] la ejecución del Proyecto previamente priorizado. El Comité Especial estará conformado por tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes; el mismo que estará integrado de la siguiente manera:



Nº	MIEMBROS TITULARES	MIEMBROS SUPLENTE	NOMBRE DE PROYECTO	CÓDIGO DE PROYECTO
1	A. GERENTE REGIONAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE B. GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA C. GERENTE DE ADMINISTRACIÓN	A. GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL B. JEFE DE LA OFICINA DE CONSTRUCCIÓN Y VIALIDAD C. JEFE DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA	AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA DEL IESP SIMON BOLIVAR, DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	2553376
2	A. GERENTE REGIONAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE B. GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA C. GERENTE DE ADMINISTRACIÓN	A. GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL B. JEFE DE LA OFICINA DE CONSTRUCCIÓN Y VIALIDAD C. JEFE DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. FE Y ALEGRIA 29 EN EL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	2548790
3	A. GERENTE REGIONAL DE	A. GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL	2548802

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CHRISTIAN JESUS ANTUNEZ ACUÑA  
FEDATARIO ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Reg.:.....*215*..... Fecha: 2.3.SEP.2022



	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE B. GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA C. GERENTE DE ADMINISTRACIÓN	B. JEFE DE LA OFICINA DE CONSTRUCCIÓN Y VIALIDAD C. JEFE DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA	NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. COPRODELI SAN FRANCISCO SOLANO EN EL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	
4	A. GERENTE REGIONAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE B. GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA C. GERENTE DE ADMINISTRACIÓN	A. GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL B. JEFE DE LA OFICINA DE CONSTRUCCIÓN Y VIALIDAD C. JEFE DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. 5135 LA SALLE EN EL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	2549018
5	A. GERENTE REGIONAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE B. GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA C. GERENTE DE ADMINISTRACIÓN	A. GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL B. JEFE DE LA OFICINA DE CONSTRUCCIÓN Y VIALIDAD C. JEFE DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. COPRODELI SAN VICENTE EN EL DISTRITO DE CALLAO - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	2548771
6	A. GERENTE REGIONAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE B. GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA C. GERENTE DE ADMINISTRACIÓN	A. GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL B. JEFE DE LA OFICINA DE CONSTRUCCIÓN Y VIALIDAD C. JEFE DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. COPRODELI SAN MARTIN EN EL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	2549015
7	A. GERENTE REGIONAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	A. GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL B. JEFE DE LA OFICINA DE	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA DE LA I.E. 5037 ALMIRANTE	2548770

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL 6

CHRISTIAN JESUS ANTUNEZ ACUÑA  
FEDATARIO ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Reg.:.....225..... Fecha: 23-SEP-2022



	<b>B. GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA C. GERENTE DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>CONSTRUCCIÓN Y VIALIDAD C. JEFE DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA</b>	<b>MIGUEL GRAU EN EL DISTRITO DE CALLAO - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO]]</b>	
8	<b>A. GERENTE REGIONAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE B. GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA C. GERENTE DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>A. GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL B. JEFE DE LA OFICINA DE CONSTRUCCIÓN Y VIALIDAD C. JEFE DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA</b>	<b>MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA DE LA I.E. 5130-1 LOS LICENCIADOS DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO</b>	2549020
9	<b>A. GERENTE REGIONAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE B. GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA C. GERENTE DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>A. GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL B. JEFE DE LA OFICINA DE CONSTRUCCIÓN Y VIALIDAD C. JEFE DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA</b>	<b>MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA DE LA I.E. 5039 DIVINA PASTORA EN EL DISTRITO DE CALLAO - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO</b>	2548774
10	<b>A. GERENCIA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL, DEFENSA CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA. B. OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES. C. GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL.</b>	<b>A. GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA B. JEFE DE LA OFICINA DE ORGANIZACIONES DE BASE REGIONALES DE LA GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL. C. JEFE DE LA OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES.</b>	<b>AMPLIACION DEL SERVICIO DE VIDEO VIGILANCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DEL CALLAO, PROVINCIA DEL CALLAO, CALLAO</b>	2339718
11	<b>A. GERENCIA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL, DEFENSA CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA. B. OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES. C. GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y</b>	<b>A. GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA B. JEFE DE LA OFICINA DE ORGANIZACIONES DE BASE REGIONALES DE LA GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL. C. JEFE DE LA OFICINA DE PROGRAMACIÓN</b>	<b>MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DISTRITO DE LA PERLA - PROVINCIA DE CALLAO</b>	2474285

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CHRISTIAN JESUS ANTUNEZ ACUÑA  
FEDATARIO ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Reg.: ..... Fecha: 23-SEP-2022



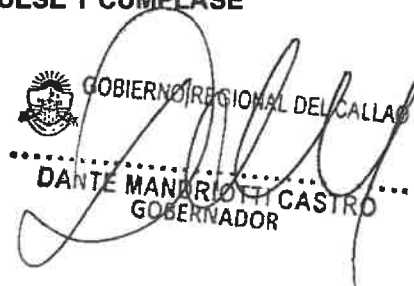
	ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL.	MULTIANUAL DE INVERSIONES.		
12	A. GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE B. RESPONSABLE DE LA UNIDAD FORMULADORA DE LA GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO C. GERENTE DE ADMINISTRACIÓN	A. JEFE DE LA OFICINA DE AREAS PROTEGIDAS Y MEDIO AMBIENTE B. RESPONSABLE DE UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES DE LA GRRNGMA C. JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA	RECUPERACION DE LOS ECOSISTEMAS DE HUMEDALES COSTEROS EN EL AREA DE CONSERVACION REGIONAL HUMEDALES DE VENTANILLA DEL DISTRITO DE VENTANILLA	2532754

**ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo del Gobierno Regional del Callao, cumpla con notificar la presente Resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
  
 ABOG. OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN  
 SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
  
 DANTE MANRIOTTI CASTRO  
 GOBERNADOR

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CHRISTIAN JESUS ANTUNEZ ACUÑA  
 FEDATARIO ALTERNO  
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
 Reg.: 225 ..... Fecha: 23 SEP. 2022